

Cup. 405.d.24.

## DISCURSO

En conmemoracion de la gloriosa defensa y triunfo de Buenos Aires sobre las armas de la Gran Bretaña el 5 de Julio de 1807, pronunciado

POR EL S.<sup>r</sup>. SANTIAGO PIÑERO

EN LA IGLESIA DE LOS RR. PP. PREDICADORES DE ESTA CAPITAL.

El 5 de Julio de 1858.

*Deposuit potentes de sede, et exaltavit humiles.*  
Destrozó á los poderosos y ensalzó á los humildes.  
S. LUCAS en el cap. 1.º v. 52.

Habitantes de Buenos Aires, hijos queridos de Maria, engrandezca vuestra alma al Señor y regocíjese vuestro espíritu en Dios que os ha glorificado por intercesion de su madre. El, viendo la humildad con que lo invocasteis en la tribulacion, poniendo por mediadora á la criatura mas perfecta y en quien mas se complace, abatió á los soberbios que intentaron suplantaros, y os elevó sobre sus ruinas hasta cubriros de gloria. El, por las manos de Maria bajo la advocacion del Rosario, os ciñó las sienes con el laurel de la victoria el 5 de Julio de 1807: os ha hecho grandes, ostentando en vosotros su poder. En vosotros digo, porque los triunfos de vuestros padres son tambien triunfos vuestros, como lo es su nombre, como lo es su gloria; nombre, triunfos y gloria que han pasado de edad en edad para ser inmortalizados por la posteridad; nombre, triunfos y gloria que son la principal herencia con que os presentais ufanos á la faz de las naciones,

Ilustre y noble ciudad, valiente y religiosa capital, yo os saludo. Si vuestra fé y vuestra adhesion heroica á la Religion de vuestros padres son proverbiales en la historia, vuestro valor y vuestro patriotismo son igualmente notorios. *Valor y Fé* deberia ser el blason de vuestras armas. No os lisonjeo: de la historia lo deduzco. Nacisteis valiente y religiosa, crecisteis lo mismo y así tambien os desarrollasteis. Cuando aun no teniais ni dos años de existencia, en 1582, no humillasteis al pabellon inglés que el corsario Eduardo Fontana, mandado por la reina Isabel, intentó enarbolar en Martin Garcia? no lo humillasteis tambien cuando en 1587 trató de tomaros por asalto y no logró



sino su desengaño el corsario Tomas Gaudich, protegido por la misma Isabel? no lo humillasteis tambien, cuando en 1770 desalojasteis á los ingleses del puerto de Egmont, de que se habian apoderado en las Malvinas, bajo el reinado de Jorge III? no lo humillasteis tambien . . . Pero no, detengámonos un momento, señores: luego vereis las dos veces mas que no solo lo humillasteis, sino que lo conquistasteis, que lo aprisionasteis.

Vuestra historia de las guerras con la Gran Bretaña, no parece sino los anales de vuestros triunfos y los de su humillacion. Siempre relijiosa y siempre victoriosa, os habeis ostentado digna del alto renombre de *Muy noble y de Muy leal* con que os distinguió Felipe V. en su Real cédula de 5 de Octubre de 1716.

Y solo humillando al pabellon inglés os habeis mostrado tan valiente como relijiosa? Cuantas veces habeis desplegado vuestros estandartes al frente de las armadas extranjeras, no ha flameado siempre victorioso y siempre relijioso? Si. Esto nos dice el triunfo que obtuvisteis y la accion de gracias que disteis al Dios de los ejércitos, cuando en 1628 rechazasteis á los Holandeses, que procuraron con todo esfuerzo apoderarse de vuestras riquezas y dominaros; esto nos dice la conducta semejante que observasteis, cuando en 1658, no solo batisteis á los franceses mandados por Luis XIV para tomaros por asalto, sino que hicisteis sucumbir en el combate al General en jefe (1) y os apoderasteis de la capitana de su escuadra; esto nos dice la igual conducta que observasteis, cuando en 1680, arrebatasteis á los portugueses la Colonia del Sacramento que usurpadamente habian fundado el año anterior. Y cuando en 1698 escarmentasteis al aventurero Pointis que osó pretender saquearos; y cuando en 1699 destrozasteis á los dinamarqueses que como los franceses, se atrevieron á otro asalto; y cuando en 1705 volvisteis á arrojar á los portugueses de la Colonia; y en 1714 los echasteis del punto en que hoy está Montevideo y fundasteis esa ciudad con vuestros hijos; y cuando entre 1717 y 1720 recuperasteis las islas de Castillos, dejando muerto al capitán francés Estevan Moreau, que se habia apoderado de ellas; y cuando en 1762, atravesando vuestra expedicion el Rio de la Plata, tomasteis á discrecion la Colonia del Sacramento, y en el mismo territorio portugués os apoderasteis del Rio Grande, de la Fortaleza de San Miguel del Chui, de Santa Teresa y de Santa Tecla, ¿no nos dicen tambien lo mismo? Si, siempre á la par de vuestro valor ostentasteis vuestra relijiosidad: la historia os hace este justo honor.

(1) D. Tomas Osmat, caballero de la Fontaine.



Mas todavia aparece vuestro doble caracter de valor y relijiosidad, en las memorables jornadas del 12 de Agosto de 1806, en que reconquistasteis la patria, hecha presa un momento de la ambicion inglesa; que se aprovechò de la ineptitud de un hombre indigno de gobernaros, para daros un golpe de mano, revés que supisteis vengar muy luego hasta cubriros de gloria, destrozando completamente sus filas, regando las calles y plazas con su sangre, recuperando cuanto el cobarde Virrey habia abandonado, tomándoles mil doscientos prisioneros y gefes de alta graduacion (1); apoderándoos de treinta y cinco piezas de artilleria, mil seiscientos fusiles y otras armas; y arrebatándoles lo mas querido, lo mas precioso que posee un ejército de honor, arrebatándoles sus estandartes y banderas, hasta las del célebre regimiento 71 de escoceses, banderas históricas, banderas monumentales para la Inglaterra. (2) Gloria inmortal al valiente Puirredon, que con espada en mano al frente de la caballeria, penetró intrépido por medio de las calles, arrollando por dó quiera al enemigo, hasta arrancar él personalmente de las manos del abanderado uno de estos estandartes memorables! ¡Cuanto fué vuestro valor, en ese fausto dia, ilustre ciudad, y cuanto fué tambien vuestro espíritu relijioso! Las banderas que tremolan en la Catedral, en la Merced, y en las Catalinas, y esas que veis desplegadas en esta misma bóveda, trofeos de esa famosa victoria, donadas solemnemente á la Virgen del Rosario por el General reconquistador, por el popular y piadoso Liniers (3) en testimonio de gratitud á su proteccion son la prueba mas elocuente.

Pero en donde sobre todo veo este mismo doble caracter que os distingue, es en la famosa defensa que hicieron vuestros padres para rechazar y escarmentar por última vez al poder colosal de la Gran Bretaña: ¡5 de Julio de 1807, dia glorioso para los hijos de Buenos Aires, tu memoria vivirá para siempre en

1. Un mayor general, un mayor de brigada, dos tenientes coroneles, un mayor, quince capitanes, veinte y un tenientes, ocho subtenientes y algunos empleados y cirujanos del ejército.

2. Este regimiento, cuando la expedicion de Bonaparte al Egipto en 1798, se llevó la gloria defendiendo la plaza de S. Juan de Acre, que los franceses tuvieron que abandonar despues de tres vigorosos asaltos.

3. El dia 24 del mismo mes de Agosto de 1806, el General D. Santiago Liniers ofreció á la Virgen del Rosario con una solemnísimá funcion, salva triple de artilleria, concurso de la real audiencia, Cabildo Secular é Ilustrísimo Obispo, las cuatro banderas que existen en Santo Domingo de esta capital, dos del Regimiento 71 y dos de marina, que tomó á los ingleses; confesando deberse toda la felicidad de nuestras armas al singular patrocinio de Nuestra Señora del Rosario. Esto consta de un documento que se registra en el folio 108 á la vuelta, del Libro de elecciones, juntas, etc. que empieza el dia 15 de Marzo de 1772, de la Cofradia del Rosario.

el corazón de todos sus descendientes. María, Virgen del Rosario, protectora de la familia Argentina, Reina poderosa, á cuya sombra triunfaron nuestras armas, nuestra ferviente devoción hacia vos, mostrará al mundo que os sabemos ser reconocidos: en la paz como en la guerra, siempre te invocaremos con la confianza de hijos á quienes tanto distinguéis.

Señores, lo que vuestros padres hicieron en ese día memorable con la protección de María bajo la advocación del Rosario, es lo que voy á tratar en mi discurso. Ninguna materia puede interesar tanto vuestra atención. Basta indicarla para recomendarla.

Mas á fin que fijéis mejor las ideas, divido mi proposición en dos partes. *Patriotismo de vuestros padres en la defensa del 5 de Julio de 1807*, primera parte. *Triunfo de su patriotismo sobre las armas de la Gran Bretaña, bajo la protección de la Virgen del Rosario*, segunda parte.

Dios de los ejércitos, que disteis valor en ese día á nuestras tropas, dignaos iluminar mi inteligencia.

Virgen poderosa, que intercediste por tus hijos para que obtuviesen la victoria, intercede también por mí para que consiga el desempeño de lo que me propongo.

Ave María.

## PRIMERA PARTE,

Señores:—

Como acabais de oír, me propongo demostraros en la primera parte de mi discurso el patriotismo de vuestros padres en la gloriosa lucha del 5 de Julio de 1807.

Es necesario tener bien presente la proposición que se ha de demostrar, pues que de otro modo las pruebas mas luminosas no parecen sino frívolos conceptos.

Pero antes de entrar á la demostración, así de la primera, como de la segunda parte, permitidme hacer una observación, y dar despues una mirada histórica retrospectiva sobre el asunto.

La observación es esta:

Por una parte me es necesario tratar esta materia; y por otra no pudiendo hacerlo sin tocar directa ó indirectamente á la Inglaterra, quisiera que todos comprendieseis que no es mi ánimo menoscabar en lo mas mínimo el relevante mérito de esta gran nación. Su menoscabo mismo refluiría en mengua nuestra. Ni es dado á un ministro de Dios, á un evangelizador de la paz y de

la caridad, proferir nunca espresion alguna que pueda ofender á nadie, mucho menos desde este lugar tan santo.

Yo amo á la nación inglesa, y la amo aun con predilección á otras. Su modo de ser en la familia, lo considero un modelo. Su sistema de educación lo considero el mas sólido, el mas conveniente, el mas ventajoso, y por ventura, el único que debería adoptarse: él es quien la hace grande. Su parlamento *es el templo de la historia y de la ley, de la elocuencia y de la libertad*, como lo llama Montalembert. (1) Su espíritu de aplomo, de subordinación, de orden, de rectitud, de adhesión á las instituciones, parece como innato en sus hijos. Su régimen interno lo considero uno de los que mas se aproximan á la perfectibilidad gubernativa. El inglés, por lo general, es franco, generoso, verídico: su *si* es *si*, y su *no* es *no*; es firme en la amistad, modesto en la fortuna y magnánimo en la adversidad.

Pero una cosa es la nación inglesa y otra su sistema de gabinete, como lo ha notado un político. (2) Este su sistema la hace amarse tanto á sí misma, que no le deja lugar ni aun para acordarse de los demás pueblos, á no ser que los necesite. Los principios de Hobes aplicados al derecho de jentes, parecen como incrustados en el corazón de casi todos sus estadistas. Las naciones pequeñas no son consideradas por ellos sino como los pecesillos que deben alimentar á los grandes monstruos marinos; como si el Evangelio nivelando á los hombres, no hubiera también nivelado á las sociedades, que no son otra cosa que la reunión de muchos hombres, y como si el precepto de amar á nuestros semejantes, se limitara tan solo á los individuos y no se extendiera á las naciones, y no fuera la base de todos los derechos.

Creo, Señores, haber sido bastante explícito.

Es necesario también que antes de todo demos una mirada histórica retrospectiva sobre el asunto, á fin de que lo conozcamos á fondo, pues la defensa del 5 de Julio de 1807 es una página de las mas remarcables en nuestros anales. La reseña no será tan corta, pero espero no disgustaros.—Escuchadme.

Envidiosa la Inglaterra de la España por sus ricas posesiones en los dos hemisferios, había intentado muchas veces despojarla por la fuerza de lo que ella carecia por el destino. Mas casi siempre contrariada, sin duda en pena de su injusticia, la mayor parte de sus planes se frustraron. La conspiración que intentó en Caracas, fué sentida y sofocada. De la costa de Guatemala, donde acamparon un instante sus lejiones, fué rechazada con gran pérdida. Su costosa armada contra las Islas Filipinas, detenida

1 De l'avenir politique de l'Angleterre.

2 Godoy en sus Memorias.

en los mares, pereció por las tormentas. (1) En Abril de 1797, habiendo atacado à Puerto Rico, no consiguió sino proporcionar à las armas españolas repetidos triunfos y su humillacion completa. Antes de tres meses despues de este acontecimiento, sufrió iguales desengaños en Tenerife, perdiendo un brazo en la empresa el famoso Nelson. Poco despues, en 1800, habiendo invadido à la Galicia, echó quince mil hombres en la plaza de Doniños, los que escarmentados con una horrible matanza, se embarcaron à los dos dias sin mas logro que el desdoro de sus armas.

En fin, resentida é irritada en sumo grado por la paz que la España firmò en Basilea el 22 de Julio de 1805 con la República Francesa, dispuso dos grandes escuadras, una contra Caracas al mando del General Miranda (2) y otra contra las rejiones del Plata bajo las órdenes del Comodoro Sir Home Popham, uno de los almirantes mas acreditados de su marina.

Redoblad, señores, vuestra atencion. Quanto voy à continuar refiriendo, es todo historia nuestra.

El 11 de Noviembre de 1805 llegó esta expedicion del Comodoro Popham à la Bahía de Todos los Santos, desde donde él mandò tomar el Cabo de Buena Esperanza, entonces de los Holandeses, y lo consiguió. El 2 de Mayo de 1806 salió la escuadra de Santa Helena, y el 8 de Junio se presentó en el Rio de la Plata. El 25 desembarcaron sus tropas en los Quilmes al mando del General Guillermo Carr Beresford, el mismo que habia tomado el Cabo. El 27, con infraccion flagrante de todo el derecho de jentes, fué tomada esta Capital por dicho General. Pero su gloria se disipó, cual vano sueño, el 12 de Agosto del mismo año, en que la reconquistó el valiente D. Santiago Liniers, y cuyas jornadas ya os he mencionado.

Luego que este hombre providencial, destinado por Dios para salvar la patria, recibió en la Ensenada, de donde era Comandante, la noticia de la pérdida de la Capital, resolvió en el acto reconquistarla à todo trance.

Al efecto escribió à Beresford pidiéndole permiso para entrar en la ciudad; el cual obtenido, à primeros de Julio estuvo ya con sus amigos, que coincidiendo en el mismo pensamiento, resolvieron el modo de realizar cuanto antes su proyecto. En seguida dirijióse el piadoso Liniers à este templo, y ante las aras de la Virgen del Rosario, le hizo voto de consagrarle las banderas del enemigo, si le alcanzaba la victoria. Este hecho, seño-

1 La pérdida pecuniaria se calculó en tres millones de libras esterlinas.

2 Era natural de Caracas, militó en la guerra de la independencia de los Estados Unidos, luego en favor de la República Francesa. Al fin, despues de muchas aventuras, murió en Cádiz en una torre.

res, consta en uno de los libros de la Cofradia del Rosario, de donde lo he sacado.

Confiado, pues, en la proteccion de Maria, y poniéndose de acuerdo con el caballero argentino D. Martin Puirredon, partió luego clandestinamente para Montevideo à fin de obtener algunas tropas. El 3 de Agosto desembarcó en las Conchas con mil hombres. El 10 se situó en los mataderos de Miserere con tres mil mas que se le habian reunido, é intimó al General inglés la devolucion de la Plaza. Recibida la negativa, principió las hostilidades hasta el doce, en que à viva fuerza la reconquistó.

La série de los sucesos nos pone ya en 1807. El 3 de Febrero de este año, otra parte de la misma expedicion, al mando del General S. Achmuty, se apoderò por asalto de Montevideo, de cuya plaza estuvo en posesion hasta el 7 de Julio en que fué evacuada, en virtud del tratado del mismo dia firmado por los gefes Británicos y las autoridades de esta capital, en consecuencia de la derrota de los invasores el dia 5, de que nos vamos à ocupar.

El 23 de Junio del mismo año, trece mil trescientos treinta y tres ingleses, al mando del General Whitelock, desembarcaron en las Conchillas y otros lugares inmediatos à la Ensenada. El 30 se pusieron à siete leguas de la ciudad, y de sesenta à setenta embarcaciones entre fragatas y bergantines se presentaron à su vista por el rio. El 10 de Julio los invasores habian vencido las principales dificultades q' les oponian los bañados para el tránsito. El 2 à las 4 de la tarde, nuestro ejército al mando del General Liniers, se presentó en batalla por dos veces al otro lado del Puente, sin sér contestado ni una ni otra por el enemigo. Poco despues hubo un encuentro en los corrales de Miserere, contrario à nuestras armas. El 3 al amanecer se tocó generala por toda la ciudad, reuniéndose en el acto en la plaza de la Victoria, una gran parte de los dispersos de Miserere. Todos se incorporaron à sus cuerpos respectivos, y la tropa fué distribuida por las azoteas. Muy luego se presentó un parlamento del enemigo, intimando de palabra la rendicion de la Plaza. Se contestó con una negativa absoluta. El 4 las divisiones contrarias estaban todas en contacto, y, cual un ejército de bárbaros, se ocupaban por los suburbios en robar, matar à jente indefensa, y en cometer exesos, que el pudor impide hasta nombrarlos.

Tuvo lugar otra segunda intimacion y otra negativa absoluta. Se esperò por nuestra parte un ataque general, pero no sucedió así: toda la noche se pasó tranquila. El 5 à las seis de la mañana recién hizo el enemigo la señal de ataque general, disparando desde la plaza de Lorea veinte y un cañonazos con bala à la ciudad.

Nos encontramos ya, señores, en el dia destinado por Dios

para la humillacion del gran coloso, del formidable gigante, que cual dominador de los mares y señor del universo, amenazaba sacrificarnos à su rabia. Pero un Dios justo, omnipotente, que se burla de los proyectos de los hombres, y que abate à los soberbios y eleva à los humildes, habia decretado, por intercesion de nuestra Madre, la muerte del arrogante Goliath à manos del pastorcito David.

Este es el dia memorable, en que vuestros padres, emulando las virtudes del antiguo pueblo hebreo, de ese pueblo eminentemente patriota y religioso, os legaron los ejemplos mas sublimes de verdadero amor à la patria.

¡Patria! nombre encantador, espresion mágica, que en todos los idiomas haces latir el corazon con las emociones mas vivas de ternura, de entusiasmo y de valor! ojalà que todos comprendiéramos cuanto encierras de religioso, de grande y de espiritual! (1).

¡Patria! palabra veneranda, que hasta el malvado te invoca con respeto y con amor: el pecho se inflama solo al pronunciarla!

¡Patria! inspiracion fecunda, que enriqueces la imaginacion mas fria, que arrebatas los conceptos mas sublimes, que embriagas el corazon de los afectos mas sensibles! el poeta, el orador, el filósofo, el sábio te son deudores!

¡Patria! talisman del alma, que animas al guerrero, que rejuveneces al anciano, que robusteces al joven, que trasformas à la mujer, que conmueves al sacerdote! toda su gloria te deben los héroes!

¡Patria! . . . Pero qué es patria, señores? La patria es solo un nombre, es solo una inspiracion, es solo una idea? ¿Es solo el pedazo de tierra que nos vió nacer, ó la casa que recibió nuestro primer gemido, ó el rio à cuyo murmullo uníamos nuestros infantiles himnos, ó el sitio en que se nos enseñó à formar y gravar tan augusto nombre, ó el templo à donde vamos à pedir al Dios de la patria por la patria misma? No, la patria no es esto solo, es todo esto y todavía mas: patria es todo à la vez y esa tierra, y esa casa, y ese rio, y ese sitio, y ese templo, y nuestros padres, y nuestros hermanos, y nuestros amigos, y nuestros compañeros, y nuestras leyes, y nuestros derechos, y nuestra dignidad, y nuestro honor, y nuestra libertad, y nuestros bienes, y nuestro reposo, y nuestra felicidad.

Por eso, señores, amar la patria es un deber, y morir por ella es una gloria: Dios mismo ha escrito en el corazon del hombre tan noble sentimiento.

¿Mas qué es amar la patria, qué es patriotismo? Es solo decir

❖ De mis Principios de educacion.

que se le ama? No, señores, el amor à la patria no es un amor estéril, sino fecundo, grande, heróico.

Amar la patria, es llorar sus desgracias, como Jeremias, cuando viendo reducido à cenizas el templo de Jerusalem, degollados sus compatriotas, ó llevados en cautiverio à extranjeras tierras, suspiró lamentaciones tan vivas y patéticas, que todavía respiran un dolor profundo. Es llorar sus desgracias, como Matatias, cuando viendo los infortunios de su patria, prorrumpió en aclamaciones tan sentidas, que aun conmueve su memoria: "Desgraciado de mi! decia este ilustre patriota, ¿por qué habré nacido para presenciar la ruina de mi pueblo y de la ciudad santa? y podré yo permanecer por mas tiempo, viéndola entregada à sus enemigos, y su santuario en manos de los estranjeros? Su templo está deshonorado como el hombre mas despreciable; sus viejos y sus niños son degollados en medio de sus calles y su juventud ha muerto en la guerra: se le ha desnudado de sus mas ricos ornatos: de libre ha venido à ser esclava: todo nuestro esplendor, toda nuestra gloria, todo lo que habia de mas sagrado entre nosotros ha sido robado por los Gentiles: y despues de esto, podré yo vivir? Y diciendo estas palabras, él y sus hijos rasgaron sus vestidos, se cubrieron de ceniza y se entregaron al llanto (1)."

Amar la patria, es ofrecer sacrificios por ella cuando está en peligro, es recurrir al Dios de los ejércitos con oraciones y plegarias: "Pues que el Señor es sufrido, decia la heroína Judit cuando Holofernes sitiaba la capital de su patria, arrepintámonos de nuestros pecados, y bañados en llanto, imploremos su indulgencia: humillémonos en su presencia, y poseidos de un espíritu de compuncion, como siervos suyos que somos, pidámosle con lágrimas, que del modo que sea de su agrado, nos haga sentir los efectos de su misericordia; para que asi como la soberbia de los enemigos ha llenado nuestro corazon de turbacion, asi nuestra humillacion venga à ser para nosotros un motivo de gloria (2)."

Amar la patria, es respetar, sostener y defender la Religion del Estado: "Todo el que tenga celo por la religion y quiera permanecer firme en la alianza del Señor, sígame (3)," dijo Matatias à sus compatriotas, tomando él primero las armas contra el rey Antíoco que obligaba à los Judios à infringir la ley santa.

Amar la patria, es respetar, sostener y defender las autoridades legítimas: "Toda persona esté sujeta à las potestades superiores (4)," decia san Pablo à los Romanos.

1. Lib. 1.º de los Macab. cap. 2.º desde el v. 7 hasta el 15.

2. Judit, cap. 8.º v. 15, 16 y 17.

3. Lib. 1.º de los Macab. c. 2, v. 27.

4. Epist. à los Rom. cap. 12, v. 1, 2.

Amar la patria, es ser observante de las leyes: "Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios (1)," decia Jesucristo á las turbas.

Amar la patria, es amar la libertad, es amar la ley, es odiar la tirania, es perseguirla, es combatirla: "El orgullo y la tirania han prevalecido, decia Matatias á su familia, ved ahí el tiempo de las desgracias y de la ruina para nosotros: cobrad ánimo, hijos míos; sed celosos de la ley, y morid por el testamento de vuestros padres (2)."

Amar la patria, es sacrificar los bienes por salvarla de sus enemigos: "Dad á los soldados que están conmigo, decia Gedeon á los habitantes de Soccoth, dadles con que vivir, para que no desfallezcan, á fin que podamos perseguir á los enemigos de la patria (3)."

Amar la patria, es ofrecerse voluntariamente á tomar las armas por defenderla: "Qué es lo que has hecho con nosotros, decian los Efraimitas á Jeedon, por qué no nos has llamado cuando saliste á combatir contra Madian (4)?" "Nadie desmaye por ese filisteo, decia David al rey Saul, yo siervo suyo, iré y pelearé contra él. Lo mataré como he muerto á los leones y á los osos que perseguian los ganados de tu siervo (5)."

Amar la patria, es renunciar aun al reposo mientras ella está en agitacion: "El Arca de Dios, decia Urias al rey David que le invitaba con el descanso, el Arca de Dios, Isrrael y Judá están en tiendas de campaña, y mi señor Joab, y los siervos de mi Señor duermen en el duro suelo; ¿y yo he de ir á mi casa á comer, beber y descansar? Por la vida y por la salud de mi rey, no haré tal cosa (6)."

Amar la patria es esponer la vida por ella: *miramos por nuestro pueblo, miramos por nuestros hermanos*, era el tema de esa nacion patriota.

Este es, señores, verdadero amor á la patria; este es el verdadero patriotismo.

Y vuestros padres no reunieron todas estas virtudes á la vez en la gloriosa defensa del 5 de Julio de 1807? No lloraron como Jeremias las desgracias de la patria, cuando se lamentaron al ver algunos barrios de la capital entregados al saqueo y á las violencias, profanado el templo de las Catalinas y este mismo en que

1. S. Mateo, cap. 22, v. 21.

2. Lib. 1.º de los Macab. cap. 2, v. 49, 50 etc.

3. Lib. 1.º de los Jueces, cap. 8, v. 5, 15, 16, 17.

4. Lib. 1.º de los Jue. cap. 8, v. 1.

5. Lib. 1.º de los Reyes, cap. 17, v. 32, 34, 35, 36.

6. Lib. 2.º de los Rey. cap. 71, v. 11.

ahora nos hallamos, muertos algunos relijiosos, niños y ancianos indefensos?

No juraron, como Matatias, vengar la injuria de la patria, cuando hubo mujer que dijo á su marido que si cobarde huia del enemigo no se acordase de volver mas al hogar doméstico?

No ofrecieron sacrificios y recurrieron al Dios de los Ejércitos, como Judit, cuando los dos monasterios se entregaron á la oracion y á la penitencia, cuando las clases todas de la sociedad elevaron sus votos al Padre de las misericordias por intercesion de la Virgen del Rosario?

No sostuvieron, como los Macabeos, la Relijion de la Patria, cuando el temor de perderla y la decision por conservarla, foé el principal motivo que los lanzó al combate?

No sostuvieron la libertad de la patria y rechazaron la tirania, como esos héroes de Israel, cuando á una gritaban todos: antes la muerte que el yugo de una nacion estraña?

No sacrificaron sus bienes por salvar la patria, como lo aconsejaba Jeedon, cuando los mas notables presentaron al Cabildo sus haberes y fortunas?

No se ofrecieron todos voluntariamente á tomar las armas, como David, cuando á la señal de alarma el día 3, se reunieron tantos en la plaza de la Victoria, que no hubo armas que bastaran? Y los que no tuvieron la dicha de conseguir una espada, no se quejaron á los Gefes, como los Efraimitas á Jeedon, lamentando su desgracia?

No rehusaron todos, como Urias, el reposo, cuando hasta los ancianos abandonaron sus casas para dormir en las azoteas y esponer el pecho á las balas combatiendo por las calles? Si, señores, todas estas virtudes practicaron. La historia, la tradición y algunos ancianos nos lo atestiguan.

Y si el valor es uno de los caracteres del patriotismo, vuestros padres no ostentaron tambien en sumo grado esta virtud heroica, en ese memorable dia? Dígalo sino D. Tomàs Salas, que con una pequeña compania de andalaces, destrozó parte de la ala izquierda del enemigo, dejando cubiertas de cadáveres las calles de Suipacha y Tacuarí; dígalo sino el capitan de gallegos D. José Antonio Pereira, que muy luego la hizo rendir á discrecion en el templo de San Miguel; dígalo sino D. José Riveros y D. Manuel Arribalzaga, que con unos cuantos hombres hicieron prisionero á un cuerpo de cien plazas; dígalo sino D. Lisandro Martinez, teniente de Húsares, que aunque jóven de catorce años hizo prodijios de valor en esa misma empresa; dígalo sino el Sargento Mayor D. Cornelio Saavedra y el de igual graduacion D. José Viamon, que casi acabaron con el regimiento 88, obligando á su gefe á refugiarse en este templo; díganlo sino los ayudantes D.

Pedro Aguirre, D. Eustaquio Diaz-Velez, D. Francisco Martinez Villarino, el teniente D. Diego Saavedra y el capitán D. Agustín Pio de Elia, que dejando catorce muertos y treinta y cinco heridos, rindieron à discrecion al Coronel D. Enrique Cadogan con seis capitanes, ocho oficiales y ciento cincuenta soldados, que hacian un fuego mortífero desde la casa de la Virreina Vieja; digalo sino el capitán de Granaderos D. Jacobo Adrian Varela, que habiéndosele acabado las municiones en la plaza del Retiro, con un arrojo heróico, atacò à los enemigos à la bayoneta, abriéndose campo por medio de sus enemigos hasta juntarse con los suyos que peleaban en el centro; digalo sino el tercio de Arribeños, que rechazò victoriosamente à la segunda columna del General Auchmuty, que intentó apoderarse de la Merced; digalo sino el capitán de este cuerpo D. Juan Bautista Bustos, que con 19 hombres hizo prisioneros à doscientos diez y siete enemigos; digalo sino los valientes, que atacando de diversos puntos con fuegos combinados al General Crawford, asilado en este convento, le obligaron à levantar bandera de parlamento, hasta que nuestro General en Cefe le intimó rendicion en el perentorio tiempo de un minuto, sino queria sucumbir bajo las ruinas del edificio; digalo sino . . . . Pero, señores, para que mencionar à tantos en particular, cuando casi todas nuestras tropas ostentaban por todas partes el valor y arrojo de esos ejércitos, cuyas glorias inmortalizan las historias? Os figurasteis alguna vez, como un leon rujiente se abalanza sobre la presa; ó como un javalf acosado por los cazadores, lleva ciego cuanto se le presenta por delante; ó como un incendio, que prendiendo en espesa selva en el invierno, consume cuanto encuentra, sin dejar piedra sobre piedra; ó como un caudaloso rio que sale de madre, echándose sobre los campos, arrebatando en sus aguas espumosas los sembrados, los establos y los árboles? No de otro modo arremetian nuestros bravos por enmedio de los enemigos, esparciendo por sus filas el pavor y el espanto, y cual los vientos encontrados lanzándose sobre una gran embarcacion en el océano, la sepultan con su furia en el abismo, haciendo estremecer el espacio por do quiera, asi nuestras valientes huestes, combinadas en batalla, sepultaron en un abismo de ignominia à la formidable armada de la Gran Bretaña.

Pero si vuestros padres, señores, mostraron tanto valor combatiendo con los enemigos hasta anonadarlos, mayor lo mostraron todavia combatiendo consigo mismos hasta triunfar de sus pasiones. Otros menos virtuosos que ellos hubieran vengado con la pena del talion la muerte de tantos inocentes, de tantas mujeres y ancianos indefensos, de dos religiosos Dominicos y de varios parlamentarios, que, con infraccion de todas las leyes de la guerra, fueron sacrificados por el enemigo en el acto mis-

mo del desempeño de sus comisiones. Mas sabian que si es heroismo dejar palpitando al contumaz enemigo en el campo de batalla, es vil bajeza tomar vengaza en el vencido, y que si reprobaban las crueles injusticias de los inhumanos agresores, no les era dado castigarlos cometiéndolas como ellos. La guerra no la habian aceptado sino segun la podian aceptar, es decir, la aceptaron unicamente como una dura necesidad para sostener su Religion, su libertad, sus leyes, sus derechos, su honor, sus bienes, sus hogares, su existencia; en una palabra, para defender la patria.

Lejos de cometer ninguna injusticia, prodigaron sus consideraciones à los vencidos, y mil prisioneros que cayeron, no fueron tratados sino como amigos, aun cuando entre ellos se hallaba el perjuro coronel Pak que poco antes habia fugado de Lujan con el Jeneral Beresford, saltando à sus compromisos.

Tal fué, señores, el valor de nuestros padres, tal fué su patriotismo en ese dia tan glorioso.

Genizas venerandas, descansad en paz. El auel de la victoria os recoja para que reanimadas en la plenitud de los tiempos, recibais otra recompensa mas digna que la de nuestra memoria.

Virgen del Rosario, madre y protectora nuestra, nosotros y nuestros descendientes cantaremos siempre ante tus aras el himno de gratitud por tus mercedes. Si nuestros padres triunfaron no fué sino por la confianza que en ti pusieron, no fué sino por tu socorro.

Creo pues, señores, haberos demostrado el patriotismo de nuestros padres en la gloriosa defensa de 5 de Julio de 1807. Escuchadme un momento mas, y os demostraré el triunfo de su patriotismo bajo la proteccion de la Virgen del Rosario, que es lo que me propongo en la segunda parte.

## SEGUNDA PARTE.

Acaso no hay principio mas jeneralmente recibido, que el que establece que jamas debe emprenderse la guerra sino por causas muy justas y en una necesidad estrema; pero tambien acaso no hay otro mas comunmente violado.

Se conviene con la doctrina de Sn. Agustín (1), que las guerras emprendidas unicamente por miras de interes ó de ambicion, no son sino verdaderos latrocinios; mas no se como la ma-

1 Inferre bella finitimis, . . . ac populos sibi, non molestos sola regni cupiditate conterere et subducere, quid aliud quam grande latrocinium nominandum est? *de Civit. Dei, lib. 4, cap. 6.*

yor parte de las naciones poderosas, presentada la ocasion de hacer practica esta doctrina, se olvidan ó la desprecian cediendo antes al impulso de crueles pasiones que al dictamen de la recta razon.

Todos aprueban la respuesta del Pirata á Alejandro el Grande, tan conocida en la historia. Todos dicen que los Scitas tuvieron razon en demandar á este devastador de provincias, porque venia á turbar la paz y el reposo de pueblos que no le habian hecho ningun mal, y que si no les era permitido ignorar, en el fondo de sus bosques y desiertos, quien era Alejandro, y de donde venia (2). Todos lo clasifican de usurpador y de cruel por haberse apoderado de los Estados de los dos reyes de Tracia que habiéndolo elegido como árbitro en sus diferencias, el medio de arreglo que adoptó, fué despojarlos de cuanto poseian. Todos reconocen q' las otras conquistas de este principe ambicioso no son sino otro tantos latrocinios, porque todas estaban fundadas en la injusticia y porque ningun medio de vencer le parecia vergonzoso: *Nulla apud sumturpis ratio vincendi*. Sin embargo casi todos los poderosos serian Alejandros y Filipos si pudiesen. Sus tendencias lo revelan.

La justicia pues y la necesidad en las guerras que se emprenden deben ser miradas por los jefes de los pueblos como un principio fundamental y sagrado en materia de política y de gobierno, si no quieren sucumbir en breve, victimas de su ambicion y de su crueldad.

Por lo jeneral, Dios no tólera sobre la tierra á esos azotes de la humanidad sino el tiempo absolutamente necesario para castigar ó para probar á las naciones. Su existencia es tan fugaz como la de los incendios y de las tempestades, y su fin como el de las epidemias.

Casi siempre se sirve la Providencia de los medios mas humildes para abatir su soberbia. Sus grandes y formidables ejércitos son las mas veces destrozados y acuchillados por un puñado de hombres que desconfiando de si mismos, ponen toda su esperanza en quien protege á los humildes y en quien venga la opresion del inocente.

Para probaros esto, señores, no me es necesario mencionar á los Holofernes nuestros por una mujer, ni á los reyes de Jabin derrotados por otra, ni á los temibles gigantes sacrificados por un jóven pastor, ni á los ejércitos inmensos de Madian pulverizados por Jedeon, ni á los Antiocos, ni á los Georgias, Nicanores y Lycias vencidos y humillados por el Macabeo. Si,

2 Quid nobis tecum est? Nunquam terram tuam attimus. Qui sis unde venias, licetue ignorare in vastis sylvis viventibus? *Q. Curt. lib. 7. cap. 8.*

nada de esto me es necesario mencionar, solo me basta hacerlos fijar la atencion sobre la solemnidad que ahora nos reúne en este templo ante las aras de la Virgen del Rosario. El hecho de armas que hoy conmemoramos, el triunfo que nuestros padres obtuvieron el 5 de Julio de 1807 sobre las armas de la Gran Bretaña, es la prueba mas luminosa.

Yo al menos no puedo dejar de ver la mano de Dios en este triunfo obtenido por la intercesion de nuestra madre. Mas claro: no puedo dejar de ver una especie de milagro alcanzado por Maria.

Y no penseis, señores, que yo sea de los nímianamente crédulos, ni fanático, no. Soy creyente, pero detesto la credulidad y el fanatismo. Sé que la razon es una facultad de que Dios nos ha dotado para discurrir é investigar la causa de todo, en la órbita que él mismo le ha marcado. Así me sirvo de ella para interrogarme á mi mismo é interrogar á la naturaleza entera, ayudándome de la revelacion, de esta antorcha absolutamente necesaria, sin la cual, la razon, lejos de marchar, no hace sino des-earriarse en las tinieblas de la vida.

Pero si yo veo una especie de milagro en este triunfo, espero que vosotros tambien lo vereis, presentándoos el raciocinio que á mi me lo ha mostrado.

Mas antes, en obsequio de las exigencias de la época, de una época racionalista é incrédula para todo lo que dice relacion á lo sobrenatural, de una época que no cree sino lo que hiere los sentidos y lo que atestiguan los hombres ciegos á la revelacion, es necesario zanjar una dificultad.

Los atacados de la epidemia moral que ha invadido la razon en nuestros dias, en los accesos de su delirio, se preguntan á si mismos: *Es posible el milagro?* y sin hesitar, al punto lo resuelven por la negativa, fundados en un sofisma de Voltaire, que se destruye sin mas que estas preguntas: Puede el padre de familia derogar ó dispensar alguna vez los preceptos que ha impuesto á sus domésticos? Puede el lejislador hacer lo mismo en sus propias leyes? Y, no siendo el milagro otra cosa que una derogacion ó interrupcion, ó escepcion sensible, en un caso dado, de las leyes físicas de la naturaleza, es decir, de leyes, que si bien son constantes, no son necesarias, por cuanto han podido ser de otro modo que lo que son, no podrá Dios hacer en estas leyes, formadas por él, lo mismo que el padre de familia ó que el lejislador en las suyas?

Nuestros enfermos, señores, deberian tener presente el juicio de un famoso incrédulo mas prudente, que sin duda penetró lo frívolo de las objeciones de Voltaire: "Esta cuestion, sobre

la posibilidad de los milagros, dijo Rousseau en sus *Cartas de la Montaña*, tratada seriamente, seria impia si no fuese absurda; castigar à quien la resolviere negativamente seria hacerle demasiado honor; bastaria encerrarlo. Quien ha negado jamás que puede Dios hacer milagros?"

Es pues evidente la posibilidad del milagro. Mas como saber con certidumbre que un hecho particular es un milagro, una derogacion, una interrupcion ó cambio sensible en el órden de la naturaleza, una escepcion real y visible de sus leyes? La respuesta no es difícil, ha dicho La Menais antes de su prevaricacion (1). Conocemos la escepcion de la misma manera que conocemos la regla ó la ley. Como conocemos la ley? no es por el sentido comun, por la esperiencia general que nos muestra los mismos efectos constantemente reproducidos en las mismas circunstancias? Por el sentido comun conocemos tambien la escepcion. En efecto, por el testimonio uniuersal, por el consentimiento comun es que sabemos con certidumbre que un fenómeno es natural ó conforme à las leyes, al órden constante de la naturaleza. Cuando pues este testimonio, sea mediata, sea inmediatamente, atestigua que un hecho, un fenómeno cualquiera es un cambio sensible en el órden de la naturaleza, una escepcion real y sensible de sus leyes, la realidad de este cambio ó de este milagro es tan cierto como es cierto que existe un órden y leyes de la naturaleza; y cualquiera que rehuse creer sobre este punto el testimonio general de los hombres, no puede creerlo razonablemente sobre ningun otro: no puede conocer el órden de la naturaleza ni sus leyes, ni aun saber si hay leyes y un órden real en la naturaleza.

Estos son los principios, señores. Hagamos ahora la aplicacion de ellos à nuestro caso para ver si hay una especie de milagro

El hecho particular que debemos examinar si es una escepcion real y sensible de las leyes de la naturaleza, segun el testimonio uniuersal, fundado en la esperiencia general, es este:

Seis mil ciento cincuenta y siete hombres inespertos, sin disciplina, sin gefes, sin antecedentes, con malas armas en gran parte, confiados en la proteccion divina que han invocado por intercesion de Maria bajo la advocacion del Rosario, combaten por defender su libertad, sus hogares, su existencia, y triunfan de un ejército de trece mil trescientos treinta y tres ingleses aguerridos, disciplinados, perfectamente armados y con multitud de gefes acreditados que, infrinjiendo todo el derecho de

1. *Estai sus l'indiff en mat. de religion, t. h. ch. Miracles.*

gentes, atacan à una poblacion tranquila, pacífica, que jamas les ha hecho ofensa alguna. Este es el hecho, señores.

Ahora bien, que dicen las leyes de la naturaleza y el testimonio uniuersal, fundado en la esperiencia general? ¿no dicen que el mayor número debe triunfar del menor, que soldados aguerridos deben triunfar de los bisonos, que tropa perfectamente armada debe triunfar de la mal armada? ¿no dicen todavia mas? no dicen tambien que un ejército que reúne todo à la vez y doble número, y pericia, y buenos gefes, y buenas armas, y antecedentes, debe triunfar con mayor razon de un ejército que de todo esto carece? Luego si este mismo ejército, que, segun las leyes de la naturaleza y segun el testimonio uniuersal, debia ser vencido, triunfa del otro, se ha hecho una escepcion de las leyes de la naturaleza en su favor: se ha obrado un milagro.

Fué pues, señores, un milagro el valor de nuestros padres, fué un milagro su pericia, fué un milagro su triunfo. Su valor fué un milagro, porque teniendo tantos motivos justos de temer, se mostraron tan osados. Su pericia fué un milagro, porque no siendo sino muy bisonos, se mostraron tan adiestrados. Su triunfo fué un milagro, porque no debiendo sino ser vencidos, salieron vencedores. Fué todo esto un milagro, porque lo obtuvieron del cielo, haciéndose con ellos una escepcion sensible de las leyes ordinarias. Fué un milagro de la Virgen del Rosario, porque por su intercesion lo alcanzaron. Lo alcanzaron por su intercesion, cuando desconfiando de sí mismos, se prosternaron ante sus aras, suplicándole interpusiese su valimiento con el Dios de los ejércitos. Sí, por su intercesion, porque siendo ella nuestra Madre y nosotros sus queridos hijos, jamás se esquivó cuando la invocamos, siempre se muestra medianera con el Eterno, siempre nos alcanza lo que le pedimos, lo que le pedimos con confianza, con humildad y perseverancia, con tal que lo que solicitamos sea justo.

Hé aquí, señores, el raciocinio que à mi me ha hecho ver una especie de milagro en la gloriosa defensa que hicieron vuestros padres el 5 de Julio de 1807. ¿No os hace ver tambien lo mismo à vosotros?

Pero los milagros no se obran en vano, siempre tienen por objeto algun gran fin. Con cuál habrá sido obrado este de que nos ocupamos? Yo pienso, señores, que ha sido obrado para confirmarnos en la fé, para animar nuestra esperanza, para inflamar nuestra caridad, para fomentar nuestra devocion à Maria, para radicar mas y mas el sentimiento religioso en nuestros corazones, para mostrarnos Dios cuan odiosas le son las guerras injustas y cuan grato le es un pueblo perfectamente unido, que, confiado en el divino auxilio, defiende una causa justa; en fin, para enseñar à las naciones que los mas poderosos deben respetar à los

mas débiles, so pena de experimentar el peso de las venganzas del cielo, que tarde ó temprano sienten todos los usurpadores.

He llegado, señores, al término de mi discurso. La benevolencia con que os habeis dignado escucharne, me hace esperar que todavía me oireis gustosos una palabra mas.

De nada nos serviría haber mencionado y elogiado el patriotismo y espíritu religioso que ha distinguido siempre à vuestros padres, si no tratamos de emular sus virtudes, si no hacemos reflexiones útiles para nosotros.

Nosotros somos sus hijos, ellos son nuestros padres que nos han legado un nombre lleno de gloria, un nombre que debemos conservar para transmitirlo con el mismo lustre à nuestros descendientes.

Ellos, invocando en su auxilio al Dios de los ejércitos, se armaban y combatían contra sus enemigos, contra los únicos enemigos que reconocían, contra los enemigos de la patria: contra los extranjeros, que sin ser provocados trataban de ofenderlos. Entre sí no eran sino hermanos, hermanos que tiernamente se amaban, hermanos perfectamente unidos, que no aspiraban sino à la felicidad por medio de la paz y de la cordialidad. Ellos tenían su bandera y sus armas, armas y bandera que mas tarde nos las sustituyeron en Mayo, armas y bandera que sostuvieron hasta con el sacrificio de su vida, armas y bandera que nos legaron para que las conservásemos intactas y gloriosas como ellos las habían conservado, armas y bandera simbolos espresivos de las ideas sublimes que ellos sostenían, y con que nos conquistaron un nombre, un nombre conocido ya en todo el mundo.

Hábeis considerado, permitidme daros desde este lugar santo en que se predica la fraternidad y la union, permitidme daros un título simpático, tierno y lleno de religiosa espresion, *compatriotas*, amados hermanos, como hijos que somos de una misma familia, de la gran familia argentina, habeis considerado lo que está simbolizado en nuestra bandera y en nuestras armas? Qué significa esa faja blanca de nuestro estandarte, cándida como la inocencia? no leéis en ella: *Paz*. Qué significa esa otra, color de cielo como nuestras esperanzas? no leéis en ella: *Felicidad*. Qué significa ese sol radiante que brilla en medio de esos dos espresivos signos? no leéis en él: *Ilustracion*. Paz, felicidad é ilustracion; hé aqui el emblema de nuestra célebre bandera; paz, felicidad é ilustracion, hé aqui la primera parte del gran programa de Mayo; paz, felicidad é ilustracion, hé aqui los principios que todo argentino debe sostener hasta con su sangre, si no quiere renunciar à la bandera de sus padres.

Y en nuestras armas qué está simbolizado? No veis en ese

gorro la *Libertad*? y en ese baston que lo sostiene, no veis el *Poder*? y en esas dos manos estrechamente asidas, no veis la *Union*? Libertad, poder y union, hé aqui el emblema de nuestras armas; libertad, poder y union, hé aqui la segunda parte del gran programa de Mayo; libertad, poder y union, hé aqui los principios que todo argentino debe sostener hasta con su sangre, si no quiere renunciar à las armas de sus padres. Dividimos estas manos tan fuertemente estrechadas desde el 25 de Mayo, las desunimos? Abajo poder, abajo libertad, abajo la herencia que tanto costó à nuestros padres, y cuya última voluntad, consignada en documentos históricos, nos ordena conservarla intacta hasta la muerte.

Y como no podría destruirse la libertad, el poder y la union sin sucumbir tambien la paz, y por consiguiente la felicidad y la ilustracion; hé aqui que en un momento nos veriamos sin armas y sin bandera, y por tanto, fuera del catálogo de las naciones, pues que no hay ninguna que no tenga su bandera propia y sus armas.

Dios de los ejércitos y Dios de paz, concedednos la gracia de cumplir perfectamente la última voluntad de nuestros padres, que es tambien la misma vuestra.

Virjen del Rosario, madre y protectora de la familia argentina, alcánzanos esta bendicion para tus hijos.

